

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1899

COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 26 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Título** de propiedad entregado por el gobierno de la provincia del Chubut a las comunidades aborígenes de Blancuntren y Yala Laubat. Expresión de beneplácito. **Morejón**. (2.765-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que se expresa beneplácito por la entrega del título de propiedad de las tierras de la provincia del Chubut a las comunidades aborígenes de Blancuntren y Yala Laubat; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2009.

María C. Moisés. – Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. – Rafael A. López. – Verónica C. Benas. – Liliana A. Bayonzo. – Claudia A. Bernazza. – Mónica H. Fein. – Héctor Flores. – Nancy S. González. – Julia A. Perié. – Silvia E. Sapag. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la entrega del título de propiedad de 26.100 hectáreas por parte del gobierno de la provincia del Chubut a las comunidades aborígenes de Blancuntren y Yala Laubat.

Manuel A. Morejón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que se expresa beneplácito por la entrega del título de propiedad de las tierras de la provincia del Chubut a las comunidades aborígenes de Blancuntren y Yala Laubat; y, luego de su estudio, aconseja su aprobación.

María C. Moisés.